

**Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sobre información pública del proyecto de instalación de energía eléctrica denominado: LSMT Cierre CR Torres Quevedo (T) N° 700000180 con CR Feria N° 700001310", emplazada en el término municipal de Albacete, a efectos de su autorización administrativa previa y su autorización administrativa de construcción. Referencia: 02211003689.**

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública el proyecto que se indica a continuación, a efectos de su autorización administrativa previa y su autorización administrativa de construcción.

Los datos básicos del proyecto son:

- Referencia: 02211003689
- Titular: I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES S.A.U
- Denominación: LSMT Cierre CR Torres Quevedo (T) N° 700000180 con CR Feria N° 700001310".
- Descripción: Línea subterránea de alta tensión en 20 kV y simple circuito, con conductor tipo AS HEPRZ1 12/20 KV 3x(1x400 mm<sup>2</sup>). La línea se inicia en una celda libre en el CR Torres Quevedo, y finaliza en una celda libre en el CR Feria. Longitud de canalización de 1880 m, y de tendido de línea de 1890 m.
- Ubicación: Calle Torres Quevedo, calle María Marín, calle Pedro Coca, calle Ríos Rosas, calle Arquitecto Valdelvira, calle Luis Badia, calle Concejal Prieto Rojas, calle Doctor Fleming, Paseo de la Circunvalación, calle Donantes de Sangre, calle Luis Herreros, calle Cristóbal Pérez Pastor, calle Doctor Ferrán, calle Velarde, calle Benavente, y calle Feria.
- Término municipal: Albacete, (Albacete).
- Finalidad: Mejorar la seguridad de las instalaciones, y la arquitectura de red en la zona.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto, en el Servicio de Industria y Energía, sito en Avd. de España, nº 8-B., de Albacete, C.P. 02071, o en el tablón electrónico de la JCCM a través del enlace: <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, a fecha de firma.

La Delegada Provincial.  
MARÍA LLANOS VALERO HERNÁNDEZ

